

I.C. de Zaragoza a 4 de septiembre de 2019



Desde esta Gerencia de Zaragoza Dinámica se solicita a la **Oficina de información y análisis económicos y de los servicios del Ayuntamiento de Zaragoza** la modificación de las líneas específicas del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2019, incluidas en la Línea estratégica n.º 7: Fomento económico y social, correspondientes a este organismo autónomo municipal.

Las modificaciones vienen motivadas por la voluntad de la Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (ZARAGOZA DINÁMICA) de que la concesión de los convenios de este organismo, incluidos en la **línea 7: Fomento económico y social del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento Zaragoza**, aprobado por el Gobierno de la ciudad el 1 de abril de 2016 para el período 2016-2019 y su modificación posterior para el año 2019 aprobada por el mismo órgano con fecha el 21 de mayo de 2019 (BOPZ n.º 128, 7 de junio de 2019) tengan una reducción del 4% del importe contemplado en el mismo, dado que se elaborará un SROI sobre los Convenios que se firmarán con las entidades UPTA, ASES, REAS, ATADES, ECOS y Universidad de Zaragoza en el año 2019.

Además se suprimirá la línea de subvención: "Apoyo a la financiación a empresas de economía social" que está dotada con un importe de 50.000 Euros.

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez



Gerente de Zaragoza Dinámica

ATT.// D. FERNANDO PARÍS ROCHE, JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE LOS SERVICIOS, SITA EN EN EL PALACIO MONTEMUZO C/. SANTIAGO 36 , ZARAGOZA, 50.001.